



CIAM
CENTRO DE IGUALDAD Y
ATENCIÓN A LA MUJER
DE LANZAROTE



CIAM
CENTRO DE IGUALDAD Y
ATENCIÓN A LA MUJER
DE LANZAROTE



CABILDO DE LANZAROTE
Área de Bienestar Social



**Gobierno
de Canarias**

¿DÓNDE PUEDES ENCONTRARNOS?

Rambla Medular, 46. 35500 Arrecife-Lanzarote Tel 928 824970 Fax: 928 804200
info@infoigualdad.org www.infoigualdad.org



RED DE RECURSOS

PARA MUJERES VÍCTIMAS

DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA ISLA DE LANZAROTE

CENTRO DE IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA MUJER (CIAM)

El Centro de Igualdad y Atención a la Mujer ofrece una atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas, con el objetivo de normalizar su situación, promover su autonomía personal y facilitar su recuperación e integración social y familiar, desde distintas áreas: Socio-laboral, Jurídica y Psicológica

Fondo de Emergencia Social para mujeres víctimas de violencia de género

Su finalidad es atender situaciones de emergencia social en que se encuentren las mujeres víctimas de violencia de género que carezcan de medios económicos.

Servicio de Atención y Protección para mujeres víctimas de violencia (ATENPRO)

Servicio que con la tecnología adecuada (telefonía móvil), ofrece a las mujeres víctimas de violencia de género que cuenten con orden de protección y no convivan con el agresor una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir; las **24 horas**, todos los días del año. Tramitación en el CIAM.

Sensibilización y Prevención

Desarrollo de Programas para el fomento de la Igualdad y la Prevención de la violencia de género en el ámbito educativo, dirigido al alumnado, profesorado y AMPAS.
Formación a profesionales (sanitario, policial, social, educativo, etc...)
Acciones y campañas de divulgación, información y sensibilización que contribuyan a prevenir conductas de violencia contra la mujer.

DISPOSITIVO DE EMERGENCIA PARA MUJERES AGREDIDAS (DEMA)

Es un servicio de atención inmediata y permanente para mujeres víctimas de violencia de género, que hayan sufrido una agresión o se encuentren en riesgo de sufrirla. Se activa llamando al 112 y cuenta con un personal especializado en violencia de género para el asesoramiento, información y acompañamiento de las mujeres y las personas dependientes de esta, 24 horas, todos los días del año.

RECURSOS ALOJATIVOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Centro de Acogida Inmediata (CAI)

Centro de acogida temporal dirigido a proporcionar alojamiento y manutención por un tiempo máximo de 15 días a mujeres víctimas de violencia de género y a los/as menores y personas dependientes que la acompañen, que precisen abandonar su domicilio a fin de proteger la vida y la integridad física.

Casa de Acogida (CA)

Recurso de acogida temporal dirigido a dispensar alojamiento y manutención por un tiempo máximo de 12 meses a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas y personas dependientes que la acompañen, que lo soliciten y que precisen no retornar a su domicilio, favoreciendo el desarrollo de programas de apoyo e intervención para su fortalecimiento y reintegración sociolaboral.

“Sólo quien es consciente de la gravedad de un problema puede combatirlo”